



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

resolución N° 1170/02,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 167/02 hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y en la Intendencia de la misma,

Prosecretario Administrativo:

PAGELLA, Marcela Beatriz – Comisión de Informática-

Auxiliar:

MONTERO, Margarita Matilde –Mesa Receptora de Escritos Edif.. Lavalle 1220-

Ayudante:

BERTOLO, Oscar

INTENDENCIA DE CAMARA

Ayudante:

ALBORNOZ, Eduardo

SILVERA SILVERA, Edison Alberto

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2003.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION